



ANEXO II: PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.- OBJETO

El objeto de este contrato es la renovación de las licencias del entorno Tableau.

2.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES, EN SU CASO:

- Presupuesto (IVA excluido): 14.999 euros
- IVA*: 3.149,79 euros
- Presupuesto base de licitación: 18.148,79 euros, IVA incluido.
- Aplicación presupuestaria: 2024 RYS 9207 22799
- N.º RC SICAZ : 242849

3.- DURACIÓN/PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de 12 meses a partir de la notificación de la adjudicación.

4.- LUGAR DE PRESTACIÓN: Servicio de Redes y Sistemas Vía Hispanidad 20 Edificio Seminario, 3ª Planta

5.- RESPONSABLE DEL CONTRATO: Jefatura del Servicio Redes y Sistemas

6.- CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

1 Solvencia de empresa:

La empresa debe acreditar (vía documento de presentación de proyecto) haber participado en al menos 3 proyectos de suministro de Tableau en los últimos 5 años.

La empresa debe acreditar ser partner del fabricante o tener carta de autorización del fabricante para el suministro de las licencias

2 Solvencia de equipo de trabajo:

No aplica al ser un proyecto de renovación de licencias de software



7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTA

El licitador remitirá la oferta , escaneada con firma y sello de la empresa, a rys-administracion@zaragoza.es indicando en el asunto el título del contrato y el expediente.

- Plazo de presentación de ofertas, que será al menos de 10 días naturales
- Documentación a presentar por el licitador:
 - Declaración responsable (Modelo I)
 - Oferta (Modelo III)
 - Cualquier otra documentación que se considere preciso exigir (acreditación de la solvencia, proyecto de prestación del servicio, etc.)

8.- CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS *(deberá indicarse la ponderación relativa atribuida a los mismos sobre un total de 100 puntos a obtener como máximo en el conjunto de criterios de adjudicación):*

Criterios objetivos

Para las fórmulas de valoración se han tomado los precios de referencia publicados por el fabricante en su web oficial: <https://www.tableau.com/pricing>

Licencia	Precio mes	Precio año
CREATOR	75	900
EXPLORER	42	504
VIEWER	15	180

RQO1. Precio anual unitario de licencia CREATOR (20 puntos)

Precio anual unitario de licencia Creator (sin IVA) de la oferta

$$\text{Puntos} = \text{Pmax_CREATOR} * (\text{Pbl} - \text{Oi}) / (\text{Pbl} - \text{Omin}) +$$

Pmax es la puntuación máxima

Pbl es el presupuesto base de licitación (sin IVA) .

Oi es la oferta que se valora (sin IVA).

Omin es la oferta mínima (sin IVA).

RQO2. Precio anual de licencias EDITOR (20 puntos)

Precio anual unitario de licencia Editor (sin IVA) de la oferta

$$\text{Puntos} = \text{Pmax_EDITOR} * (\text{Pbl} - \text{Oi}) / (\text{Pbl} - \text{Omin}) +$$

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Pmax es la puntuación máxima

Pbl es el presupuesto base de licitación (sin IVA) .

Oi es la oferta que se valora (sin IVA).

Omin es la oferta mínima (sin IVA).

RQO3. Precio anual de licencias VIEWER (20 puntos)

Precio anual unitario de licencia Viewer (sin IVA) de la oferta

$$\text{Puntos} = \text{Pmax_VIEWER} * (\text{Pbl} - \text{Oi}) / (\text{Pbl} - \text{Omin}) +$$

Pmax es la puntuación máxima

Pbl es el presupuesto base de licitación (sin IVA) .

Oi es la oferta que se valora (sin IVA).

Omin es la oferta mínima (sin IVA).

RQO4. Número de proyectos de suministro de licencias Tableau (15 puntos)

Número de proyectos por encima del mínimo exigido en el pliego 3 (el dato es el número total) hasta un máximo valorable de 10 proyectos

$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times (\text{valor_oferta} - \text{minimo} / \text{valor_oferta_maximo} - \text{minimo})$$

9.- PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será de un año a contar desde la puesta en marcha del software

10.- GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

11.- FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

1 Facturación

Se facturará una vez suministradas y activadas las licencias

2 Incumplimientos

No realizar la instalación del software en las condiciones establecidas en la ficha técnica.



12.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN, EN SU CASO:

No existe

13.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

No aplica

14.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO:

No hay previstas inicialmente.

15.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

Descripción

La herramienta Tableau permite la realización de cuadros de mando , informes y operaciones de analítica de datos sobre conjuntos de datos independientemente de las fuentes originales. Permite realizar cuadros de mando independiente de las plataformas de gestión.

Situación actual

El Ayuntamiento de Zaragoza dispone de un servidor TABLEAU conectado sobre los sistemas de datos principales. Utiliza la plataforma Tableau Enterprise Server OnPremise.

Sobre este entorno se ha alimentado fuentes de datos de distintos sistemas de información:

- sistemas de gestión de expedientes
- sistema de información de presupuesto
- sistema de información contable

Además permite cruzar datos de muchos otros elementos del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Zaragoza cuenta con un contrato en vigor licencias y soporte del entorno Tableau.

El fabricante tiene un modelo de licencias por suscripción :

- Licencias CREATOR
- Licencias EDITOR
- Licencias Viewer



Requisitos de contrato

Suministro de licencias

Se requiere que se suministre la renovación de las siguientes licencias mínimas:

	Licencias minimas
Licencias CREATOR	5
Licencias EDITOR	3
Licencias viewer	10

Entregables

La empresa adjudicataria enviará la documentación correspondiente:

- documentación de renovación de licencias
- información de registro de las licencias en la plataforma Tableau
- Registro de las licencias en el servidor corporativo

Normativa de seguridad y confidencialidad

Todos los datos manejados por la empresa adjudicataria a causa de la prestación de los trabajos serán propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza, sin que la empresa adjudicataria pueda utilizarlos con un fin distinto al que figura en el contrato de servicios.

La empresa adjudicataria deberá cumplir y asistir en el cumplimiento de:

- las medidas definidas por el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
- la legislación en materia de seguridad y protección de datos vigente Ley 3/2018 de de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y además con el RGPD (Reglamento general de protección de datos).
- Las medidas REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

y expresamente:

- Deberá guardar la debida confidencialidad y secreto sobre los hechos, informaciones, conocimientos, documentos y otros elementos a los que tenga acceso con motivo de la prestación del servicio, sin que pueda conservar copia o utilizarlos para cualquier finalidad, incurriendo en caso contrario en las responsabilidades previstas en la legislación vigente.
- Informará a sus empleados de que solo pueden tratar la información del Ayuntamiento para cumplir los servicios objeto de este pliego y también de la obligación de no hacer públicos, ceder o enajenar cuantos datos conozcan.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



- Incluirá una cláusula, de confidencialidad y secreto en los términos descritos, en los contratos laborales que suscriban los trabajadores destinados a la prestación del servicio objeto del presente pliego.
- Una vez cumplida la prestación contractual, destruirá los datos que le hayan sido facilitados, al igual que cualquier soporte o documentos en los que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento.

Todos los documentos que se generen a lo largo del contrato tienen carácter confidencial y no podrán ser total o parcialmente reproducidos en ningún medio o entregados a terceras personas sin la expresa autorización por escrito del director técnico designado por el Servicio de Redes y Sistemas

I.C. de Zaragoza a la fecha de la firma electrónica.



MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Don/Dña , con DNI núm. ,
en su propio nombre/ en representación de la empresa ,
en calidad de (1)..... , al objeto de participar en el contrato menor
licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado “Renovación de licencias y soporte de fabricante
Tableau” expediente 515357

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).



MODELO III: OFERTA

Don/Dña , con DNI núm. ,
en su propio nombre/ en representación de la empresa ,
en calidad de (1)..... ,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado el día de de..... ,
referente al procedimiento convocado para la contratación del contrato menor “**Renovación de
licencias y soporte de fabricante Tableau**” expediente **515357** licitado por el Ayuntamiento de
Zaragoza y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a al
Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que acepta expresamente, a tomar a
su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de
acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

Documentos de solvencia requerido

Descripción de la oferta

RQO1. Precio unitario anual licencias CREATOR

RQO2. Precio unitario anual licencias EDITOR

RQO3. Precio unitario anual licencias VIEWER

RQO4. Numero de proyectos suministro licencias Tableau

*(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de
ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)*

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de
las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos,
protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo,
prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la
obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones
técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12919629	PÁGINA	8 / 8
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. FELIX ANGEL SENDINO MONREAL - EL TECNICO/A				14 de noviembre de 2024	